



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

COTABAMBAS - APURIMAC



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 186 -2017-MDC-PC/RA.

Coyllurqui, 29 de noviembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC

000108

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de octubre del 2017, con ocasión de los festejos por el LXXV Aniversario de Creación Política del Distrito de Coyllurqui y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Municipalidad Distrital de Coyllurqui, en su condición de gobierno local, encargada entre otros, de promover actividades culturales, le corresponde expresar y otorgar reconocimiento y gratitud a las Instituciones y personalidades que se aúnan a los actos celebratorios por los LXXV aniversario de Creación Política del Distrito de Coyllurqui de la Provincia de Cotabambas, Región Apurimac, dando el mayor realce y fortaleciendo las relaciones interinstitucionales en la región Apurimac

Que, en este contexto, la Municipalidad Distrital de Coyllurqui, en el marco de las celebraciones por el LXXV Aniversario de Creación Política del Distrito de Coyllurqui, se complace en otorgar un justo reconocimiento y felicitación a la Srta. ELIZABETH SERRANO SORIA, con DNI N° 76668907, por su participación en el CAMPEONATO SUDAMERICANO 2017 de Trail y Montaña vía Angostura-Argentina; honrándonos con esta participación, al distrito de Coyllurqui y por ende a la provincia de Cotabambas; y con motivo de su visita al Distrito de Coyllurqui en el marco de la celebración por la LXXV Aniversario de Creación Política.

Que, estando a lo acordado y en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, a esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR reconocimiento y felicitación a la Srta. ELIZABETH SERRANO SORIA, identificada con DNI N° 76668907, por su participación en el CAMPEONATO SUDAMERICANO 2017 DE TRAIL Y MONTAÑA VÍA ANGOSTURA-ARGENTINA; honrándonos con esta participación al distrito de Coyllurqui y por ende a la Provincia de Cotabambas, y con motivo de su visita al Distrito de Coyllurqui, en el marco de la celebración por el LXXV Aniversario de Creación Política de nuestro distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a la interesada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE;




Fuerza que Construye un Futuro Mejor